

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2024.

Miembros:

D. Luis Domínguez Castro	Director Técnico de GIAHSA
D ^a Marta Alonso Capilla	Jefa de Gestión de Medios de GIAHSA
D. Miguel J. García Rodríguez	Subdirector Económico GIAHSA
D ^a Sandra González González	Ayudante del Secretario.

Actúa como Presidente del Órgano Colegiado Don Luis Domínguez Castro y, como Secretaria suplente del mismo, D^a. Marta Alonso Capilla.

Se inicia la sesión referente al **EXPEDIENTE 628/2024 “DIRECCIÓN FACULTATIVA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS OBRAS DEL PROYECTO DE MEJORA DEL SANEAMIENTO EN EL PORTIL, PUNTA UMBRÍA (HUELVA)”**. Procedimiento abierto simplificado, con publicidad en la **Plataforma de Contratación del Sector Público y web de GIAHSA** (www.giahsa.com), mediante videoconferencia a través del programa microsoft teams, siendo las 09:40 horas del día 14 de mayo de 2024, con arreglo al siguiente Orden del Día:

ÚNICO.- Apertura de los Sobres de requisitos mínimos y oferta técnica.

La Sra. Secretaria recuerda el presupuesto base de licitación y el valor estimado del contrato, que contemplaría la posible modificación del 20% en virtud del art. 204 LCSP.

Presupuesto base de licitación: 56.873,51 € IVA excluido.

Valor estimado del contrato: 68.248,21 € IVA excluido.

PLAZO DE DURACIÓN: El contrato tendrá una duración de 24 meses.

PRÓRROGAS: No se contempla la opción de prórrogas.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Requisitos mínimos Administrativos:

- Inscripción en el Registro Oficial de Licitaciones y Empresas Clasificadas del Estado (ROLECE) y declaración responsable de que no ha habido modificaciones en los datos registrados en el ROLECE.



- Anexos Administrativos (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7), firmados y, en su caso, cumplimentados. Deberá aportarse los documentos que se ponen a disposición de los licitadores en la Plataforma de Contratación del Estado, no trasladándolos a otro formato o documento diferente al mismo.
- Solvencia económica y financiera: se deberá acreditar un Volumen de negocio superior 56.873,51 € IVA excluido, en un periodo continuado de 12 meses dentro de los 3 últimos años.

El licitador para acreditar ese requisito, deberá presentar una declaración responsable.

En caso de resultar adjudicatario, previo requerimiento de GIAHSA, deberá aportar la presentación del correspondiente modelo del Impuesto de Sociedades o Cuentas Anuales depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscrito en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

Requisitos mínimos técnicos:

- Será necesario para justificar la solvencia haber realizado un mínimo de 5 servicios de similar naturaleza a la del objeto de esta licitación en los últimos 10 años y se deberá acreditar mediante declaración responsable, en la que se incluya una relación pormenorizada de los trabajos ejecutados.

El adjudicatario, previo requerimiento de GIAHSA y antes de la formalización del contrato, presentará los certificados de buena ejecución suscritos por la entidad o administración contratante receptora de los servicios.

Se entiende por trabajos de similar naturaleza, los que tienen por objeto la Dirección Facultativa y Coordinación de seguridad y salud de Obras Hidráulicas de instalaciones de redes de abastecimiento o de saneamiento, con un Presupuesto de ejecución de las obras por un importe igual o superior a 350.000,00 €.

- El licitador deberá aportar Certificado en vigor de las siguientes normas ISO:
 - * Normas de garantía de calidad: ISO9001 o equivalente.
 - * Normas de gestión medioambiental: ISO 14001 o equivalente.
 - * Normas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo: ISO 45001 o equivalente.
- Medios personales.



Se consideran medios personales y materiales suficientes, como mínimo, los que se citan a continuación:

Cant.	Recurso	Perfil	Dedicación
1	Director de Obra (DO)	Ingeniero Civil, Ing. Técnico O. Públicas, Arquitecto, Arquitecto Técnico con al menos 10 años de experiencia en Dirección de Obra (S/. L.O.E.)	30,00 %

1	Coordinador de Seguridad y Salud	Técnico titulado Master en Coordinación de Seguridad y Salud e inscrito en el registro de Coordinadores de la Junta de Andalucía. Con al menos 10 años de experiencia en Coordinación de SyS	50,00 %
1	Director de Ejecución (DE)	Arquitecto Técnico / Ing. Técnico O. Públicas con 5 años de experiencia en Direcciones de ejecución (S/. L.O.E.)	100,00 %

El licitador deberá presentar una declaración responsable en la que se comprometa a adscribir al contrato, como mínimo, los medios personales descritos y con la titulación y experiencia requerida, identificando los mismos. Además, deberá presentar los títulos académicos y el Currículum Vitae de dichos medios personales. El adjudicatario, previo requerimiento de GIAHSA, tendrá que aportar certificados de buena ejecución, emitidos por empresas/entidades receptora de los servicios, que acrediten que dicho equipo técnico tiene la experiencia requerida.

- Medios materiales.

Comprenden los siguientes:

- Dada la naturaleza del presente contrato, el adjudicatario utilizará oficinas situadas en la provincia de Huelva en el ámbito de actuación de la obra a ejecutar y su coste estará contemplado en los gastos generales del contratista, incluidos en su oferta.
- Equipos informáticos: uno a disposición para cada puesto definido. Software a disposición del proyecto; Al menos dos licencias de AutoCAD y una de ArcGIS Desktop 10.8. Presentará factura del pago de las licencias en vigor, antes de la firma del contrato.
- Un Vehículo para desplazamiento (indicar tipología de vehículo, aportar previo a la firma del contrato la ficha técnica del vehículo, ITV, seguros en vigor).

Todo ello, considerado como gastos generales dentro del alcance de su oferta, acreditado mediante declaración responsable del representante legal de la entidad



licitadora.

Tras los trámites de rigor, en cumplimiento de la Instrucción Interna en materia de contratación de GIAHSA, se procede a la apertura de los Sobres que contienen los requisitos mínimos y la oferta técnica y se comprueba que han presentado ofertas las siguientes empresas:

- **SGS TECNOS, S.A.**
- **TÉNICAS GADES, S.L.**

La Sra. Secretaria, informa que se procederá a remitir la documentación aportada por las mercantiles al responsable del Departamento de Obras, para una revisión detallada de los requisitos mínimos exigidos en este Sobre y una valoración de la oferta técnica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 09:45 horas, de la fecha señalada en el encabezamiento.

